

¿RECUPERAREMOS DERECHOS SALARIALES?

Hoy, un periódico de tirada nacional, publica una noticia en la que se asegura que el Ministerio de Hacienda está intentando recuperar el favor de los cerca de tres millones de empleados públicos que hay en España, que han perdido en esta legislatura un porcentaje elevado de su salario, que han visto como se quedaban sin una paga extra en 2012, de la que sólo le han devuelto el 25%, y que no se reponían las bajas que había por jubilaciones o fallecimiento, lo que ha aumentado su carga de trabajo.

Al parecer, la directora de función pública, quiere abrir una ronda de negociaciones, el próximo lunes 22, para alcanzar acuerdos que incluyen la devolución de otra parte de la paga extraordinaria que se eliminó en verano de 2012 y otros de carácter económico.



Otro de los temas que promete abordar el sr. Montoro, es el incremento de la tasa de reposición, una restricción que ha sobrecargado el trabajo de nuestro colectivo, cuyos derechos salariales y medios materiales se han visto mermados reiteradamente.

Está claro que estos planteamientos vienen en época de promesas, preparando el terreno a un más que posible relevo político, en un intento de paliar los esfuerzos que se le han exigido a este sector, y que hemos sufrido directamente en el CNP.

Con la expectativa de que haya algo de cierto en esta noticia, esto no supone ninguna mejora; solo la recuperación de derechos recortados en los últimos años

Madrid, 17 de junio de 2015

Comisión Ejecutiva Nacional.